

**INFORME ANALISIS PRESUNCIÓN DE BAJA ANORMAL DE DOCUMENTACIÓN
PRESENTADA POR PROYECTO IDENTIDAD CORPORATIVA, CON CIF Nº
B 85251635 LOTE 7**

Nº Expediente: 300/2024/00453

CONTRATO SUMINISTRO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENSERES PARA EL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES MIRASIERRA DEL DISTRITO DE FUENCARRAL EL PARDO, 7 LOTES

En relación a la contratación administrativa: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENSERES PARA EL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES MIRASIERRA DEL DISTRITO DE FUENCARRAL EL PARDO, 7 LOTES, atendiendo al artículo 149.2.b de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, si sólo se presentase y admitiese un licitador a cada lote, se consideraría anormal su oferta, IVA excluido, si representara una baja, al menos, del 25% del presupuesto del contrato, IVA excluido, comprobando que la única oferta presentada por PROYECTO IDENTIDAD CORPORATIVA, no se encuentra en baja anormal por este concepto al presentar una oferta IVA excluido de 2.690,91 €, que representa una baja del 13% del presupuesto del contrato 3.093,00 €

No obstante, se considera un segundo parámetro que determina el cálculo de baja anormal en su conjunto y que permitirá identificar ofertas con calidad técnica y ofrecimientos a un bajo coste, determinado por la inclusión de dos criterios valorados mediante cifras o porcentajes tomándose en consideración a efectos de apreciar, en su caso, que la proposición no puede ser cumplida como consecuencia de valores anormales o desproporcionados cuando conjuntamente se hayan obtenido:

- Criterio precio: al menos el 95 % de los puntos, es decir, al menos 66,5 puntos
- Criterio de mejoras técnicas: ofrecer la mejor oferta en el plazo de entrega e instalación, (plazo de entrega e instalación de los bienes objeto del contrato inferior a 30 días hábiles).

Por lo que se considera que Ateniéndonos por tanto a la valoración inicial realizada por la única oferta presentada, del LOTE 7, se considera que la oferta presentada por PROYECTO IDENTIDAD CORPORATIVA se encuentra inicialmente en presunción de baja anormal, por lo que la mesa de contratación acordó requerir a la empresa PROYECTO IDENTIDAD CORPORATIVA para que en el plazo de 3 días hábiles presente la documentación justificativa de la oferta realizada en el LOTE 7 en cuanto a:

- Presupuesto individualizado de cada uno de los artículos establecidos en la cláusula 16 del pliego de prescripciones técnicas y ficha técnica de cada uno de ellos.
- Coste de instalación
- Coste del Transporte
- Costes Indirectos: Se deberá informar sobre el montante al que ascenderán los gastos generales 8%, que se soportarán en ejecución del contrato, así como la información correspondiente al beneficio industrial 6%.
- Igualmente se deberá aportar cualquier otra información aclaratoria de los términos de la oferta que los licitadores consideren procedente.

Con fecha 08 de agosto de 2024 la empresa PROYECTO IDENTIDAD CORPORATIVA, presenta justificación de su oferta, justificación sobre la que se solicita aclaración, presentando de nuevo con fecha 16 de agosto aclaración en los siguientes términos:

Presenta compromiso de mejora en el plazo de entrega e instalación de los bienes objeto del contrato a 30 días hábiles.

1

Información de Firmantes del Documento



Respecto al primer punto presupuesto individualizado de cada uno de los artículos establecidos en la cláusula 16 del pliego de prescripciones técnicas y ficha técnica, desglosa todos los productos solicitados en el Pliego en: número de unidades, instalación unidad, total instalación, transporte, total transporte, neto y total neto. Respecto a las fichas técnicas, indica que al ser productos que no están fabricados, se tienen que fabricar para adecuarlos a las necesidades requeridas, no existen fichas de dichos elementos al no ser elementos estandarizados, por lo que adjuntan fichas técnicas de los materiales a utilizar en la fabricación de los mismos.

Respecto al segundo punto Coste de instalación

Indica en cada uno de los artículos instalación por unidades y total instalación, dando un total de instalación de 2.023,04 €

Coste de transporte

Igualmente indica en cada uno de los artículos coste de transporte por unidades y el total de transporte siendo el total 327,51 €

Costes Indirectos: Se deberá informar sobre el montante al que ascenderán los gastos generales 8%, que se soportarán en ejecución del contrato, así como la información correspondiente al beneficio industrial 6%.

Indica unos Gastos generales del 8% con un resultado de 2.538,59 €, así como un Beneficio Industrial del 6 % con un resultado de 2.690,91 €

Ateniéndonos por tanto a la valoración inicial realizada y a la justificación presentada por la empresa PROYECTO IDENTIDAD CORPORATIVA, con CIF B 85251635, se concluye en base a lo anterior y según lo detallado: **información favorable por parte de este Departamento a la viabilidad de la baja ofertada.**

Considerando por tanto que la única oferta realizada por PROYECTO IDENTIDAD CORPORATIVA, representa una adecuada relación calidad-precio conforme a los dos criterios establecidos, (precio y aumento en el plazo de garantía) para la adjudicación del contrato de suministro: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENSERES PARA EL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES MIRASIERRA DEL DISTRITO DE FUENCARRAL EL PARDO, 7 LOTES, siendo su oferta **2690,91 euros al que le corresponde por IVA (21%) la cantidad de 565.09 euros, siendo el precio total de 3256,00 euros.**

El importe consignado para la financiación del contrato se imputará a la aplicación presupuestaria 001.208.231.03.629.01 MAYORES, SEÑALIZACIÓN, del presupuesto aprobado para el año 2024.

JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS SOCIALES

Fdo.: Laura Caramés Gutiérrez

Información de Firmantes del Documento

